

mas departamentos, para que determinado número de oficiales estudiara matemáticas sublimes; y aunque estaban ya ocupadas todas las plazas, solicitó y alcanzó de la superioridad que se le destinase á la academia del Ferrol. Cuando llegó á este departamento se le agregó al encargo de ayudante de guardias marinas, y por febrero del año siguiente sustituyó á los maestros de varias clases interinamente, y enseñó la aritmética: distracciones que parecían incompatibles con las tareas de la academia, con especialidad para quien había entrado en ella con atraso de algunos meses. Sin embargo, lo superó toda la aplicación y constancia de Churruca; siendo tanta, que en febrero de 1737 se halló en estado de sostener con el mayor aplauso el examen público de matemáticas, mecánica y astronomía que por primera vez ofreció aquella academia. En 1738 volvió el capitán de navio don Antonio Córdoba, con los paquebotes Santa Casilda y Santa Eulalia á continuar y concluir la comision que había dejado empezada en 1735, de reconocer el estrecho de Magallanes, formar cartas y planos de sus puertos, y observar corrientes y mareas, para informar al rey de las ventajas que aquel paso podría proporcionar al comercio y la navegacion de Lima. Aquel comandante quiso que además de don Ciríaco de Ceballos, teniente de fragata, le acompañase don Cosme Churruca, que era ya teniente de navio, con el encargo de la parte astronómica y geográfica de la expedicion, y el gobierno accedió á esta solicitud. Zarpó de Cádiz la expedicion en 5 de octubre de 1738, y sin accidente notable llegó al puerto Galante, ó de San José, donde ancló el 7 de enero. Dieron principio, pues, los dos astrónomos al reconocimiento del estrecho hasta el mar Pacífico. Los trabajos y peligros que corrieron en aquellas tempestuosas mares las lanchas en que iban Churruca y su compañero Ceballos; la constancia con que lo superaron, y la perfeccion á que llevaron en medio de tanta contradiccion la obra que se les había encomendado, solo pueden apreciarse leyendo el excelente diario de Churruca, el cual está escrito con tal naturalidad, que no se sabe que admirar mas, si al hábil marino ó al escritor filósofo. Copiaremos algunos fragmentos de aquel diario para dar una idea de ello. Hallándose las lanchas al duodécimo día de su expedicion en una cala próxima al puerto llamado de Santa Mónica, se espesaba en los términos siguientes: «Aqui nos detuvieron aun los vientos hasta el 26,

pues desde que llegamos empezaron á tomar tal incremento por el N. O., que dentro de pocas horas ya teniamos un temporal. El 25 todo fué en aumento; el viento mas recio, mas gruesa la mar, y la lluvia siempre copiosa y permanente; con la noche aun creció mas la furia del viento; venia comunmente á ráfagas violentas que con el profundo seno formado por las montañas hacia un ruido espantoso de que cada una era un eco particular: el bramido del mar y el estruendo de las olas que rompian en las rocas inmediatas le formaban no menos horroroso, y el todo constituía la noche mas terrible que se puede concebir: ciertamente no cabia en la imaginacion de Horacio una tempestad semejante cuando escribia sus odas. En fin, parecia que el viento y las aguas habían puesto en accion todas sus fuerzas y conspiraban á abatir las soberbias moles de piedra que nos defendian de su furia para sepultarnos bajo las ruinas.» El día 18 se explica así: «No podemos abandonar al silencio la singularidad de este día, que fué el segundo de nuestra navegacion en que nos iluminó el sol con toda su claridad por algunas horas seguidas: este accidente, que aqui es tan raro, parecia tal vez de poca entidad; pero es inexplicable cuanto influyó en nuestros animos: diez y ocho días de una perpetua lluvia, de dormir siempre mojados, unas veces en la estrechez de nuestras lanchas y otras sobre una playa de piedras, poco menos que á cielo raso; los cuidados de una comision que prolongaba la contrariedad de los vientos, y finalmente la frugalidad á que nos había reducido la perdida de una gran parte de nuestras provisiones, formaron una combinacion de circunstancias tales, que bastaba cualquiera de ellas para abatir el ánimo mas esforzado y debilitar aun la constitucion mas robusta; pero este día templado y de serenidad, que nos condujo á los límites de nuestro cargo, permitió tambien enjugar las ropas, y dió nuevos resortes á nuestros espíritus con el placer de haber vencido obstáculos que creíamos superiores á los mayores esfuerzos.» Continuando el diario, da cuenta de que llegaron á la cabeza del cabo Pilar, límite occidental del estrecho, en la costa del Fuego, y determinaron regresar para el E. mientras duraba la calma: desembarcaron, aunque con dificultad, en la mayor de las tres islas que hay sobre la punta occidental del puerto de la Misericordia, con la esperanza de ver los Evangelistas y marcarlos, como tambien los cabos del Pilar y la Victoria: el éxito correspondió á las esperanzas de Churru-

ca, pues marcaron dichos puntos y todos los demas que debian entrar en la cadena de los triángulos; concluido todo lo cual, dejaron en esta isla, para memoria de la posteridad, una botella cerrada, con un paquete dentro, cuyo tenor es el siguiente: «En el agosto reinado de Carlos III, rey de España y de las Indias. Por orden de S. M. salieron del puerto de Cádiz, en el mes de octubre de 1738, dos bagajes de su armada naval con el objeto de reconocer todos los surgideros, radas, puertos y bajos del estrecho de Magallanes, formando una exactísima carta en beneficio de la navegacion y del comercio. Detenidos estos buques en el puerto de San José, ó cabo de Galante, por la contrariedad de los vientos, destinaron dos pequeñas embarcaciones de remos con dos oficiales para la conclusion de esta obra importante; y habiéndola desempeñado en todas sus partes, dejaron á la posteridad este monumento para eterna memoria. A 29 de enero de 1739.» A continuacion seguian los nombres y apellidos de todos los oficiales y pilotos de ambas lanchas. Al día siguiente quedó terminado el reconocimiento de la tierra del Fuego, desde el cabo Yunes hasta el Océano Pacífico, sin que quedase por examinar el rincón mas despreciable. De este modo puede ya cualquier viajero arribar á aquellas riberas, hasta entonces nunca bien conocidas, sin recelo de encontrar en ellas cosa que no tenga su verdadera posicion en nuestra carta. Terminada la comision, resolvieron Churruca y su compañero el regreso, y después de verse en eminente peligro de naufragar, á causa de las terribles tempestades que sufrieron, sin tener siquiera el recurso de un islote adonde abrigarse, y ofreciendo la costa solamente rocas funestas, lograron por fin acogerse á una rada, que fué la seguridad de la vida de aquellos intrépidos y hábiles marinos; y por esta razon la denominaron rada de Fortuna. Tantos y tan extraordinarios trabajos y fatigas quebrantaron la salud de todos los que se hallaron en aquella radosa cuanto útil expedicion, y alcanzando esta desgracia á Churruca, cayó gravemente enfermo; y finalmente, cerca del Ecuador sintió amagos de escorbuto, que felizmente no hicieron grande progreso. A pesar de esto continuó trabajando hasta arribar á Cádiz. En tal situacion escribió aquel célebre diario de que se compila el apéndice al primer viage de Magallanes, que se publicó en Madrid en 1793, insertando literalmente todo lo respectivo á las ocurrencias del estrecho, que eran el objeto esencial de la

expedicion, y algunos otros fragmentos que parecieron oportunos para la instruccion del público. Y aunque desde luego mereció la aprobacion de S. M. y los aplausos de los gefes y sabios de la armada, que lo vieron originalmente, no satisfecho el jóven argonauta de este su primer ensayo, á que hubiera querido y podia dar mayor perfeccion, puso al fin para escusarse la nota siguiente: «Si se atiende á las circunstancias en que se escribió este diario no se extrañarán los yerros ó equivocaciones que se encuentren en él.» En efecto se advierten todavia en el original que conserva la familia algunos yerros de pluma que acreditan la justicia de la nota, y hacen resaltar mas el mérito de la obra, cuando demuestra con evidencia la rapidez con que se escribió y la imposibilidad en que estaba el autor de volver sobre lo que había estampado. Si se le hubiera permitido el estado de su salud, cuando arribó á Cádiz hubiera enmendado sin duda algunos de los primitivos yerros de pluma que aun se conservan en el original; pero entonces no tendríamos este testimonio irrefragable de las apuradas circunstancias en que se escribieron, circunstancias que son de suma importancia para apreciar el mérito de nuestro jóven marino, comparando lo que otros navegantes extranjeros, á quienes la fama celebra y exalta, nos han dado con tiempo á su placer y edad muy experimentada y madura. En junio de 1739 fué agregado don Cosme Damian de Churruca al observatorio de Cádiz, en el que se ocupó asiduamente, aun no convalecido, y al año volvió á embarcarse de ayudante del mayor general en la escuadra del mando del señor marqués del Socorro, y hecha la campaña, siguió en el mismo observatorio, hasta que por el mal estado de su salud solicitó y obtuvo licencia para trasladarse á su patria: allí logró reponerse para emprender luego mayores tareas que ya se le preparaban. Tratábase entonces de disponer otra expedicion de la mayor importancia, con el fin de formar el atlas marítimo de la América Septentrional, objeto del deseo é interes de todas las naciones marítimas; pero que solo la española podia ejecutar con la estension y exactitud que pedia el bien de la humanidad, por ser la señora de aquellas costas. Debía trabajar en dos divisiones, encargándose la primera de las islas y costas del seno mejicano, y la segunda del resto de la del continente hasta los confines limitrofes con los portugueses. En este caso y cualquiera otro de rennon debía mandar el mas graduado, cuya

comision, como se deja ver, era, si bien honorífica, de suma delicadeza, y el ministro se veia solicitado de oficiales de mérito y graduacion; pero detenido para la eleccion por las grandes consecuencias que de ella habían de resultar, y deseando el acierto, consultó con el señor don José de Mazarredo, y su voto fué que se debía encargar la empresa á don Cosme Churruca. Ni la corta edad de treinta años, ni la graduacion de capitán de fragata, detuvieron al señor Mazarredo, que conocia bien las superiores disposiciones del jóven que proponia. Se le dió, pues, el mando en gefe por real órden de 10 de noviembre de 1794, y el éxito manifestó el acierto de la eleccion; pues si se presentan viages mas variados y pintorescos que el de nuestro jóven héroe, y mas propios para el entretenimiento de los ociosos, no sabemos que hasta ahora se haya publicado alguno de igual exactitud y utilidad para los navegantes. A consecuencia de su nombramiento pasó á Madrid, donde fué obsequiado del ministro de Marina, y durante su permanencia en la corte trabajó diariamente con el señor Mazarredo. Marchó luego á Cádiz, y en 17 de junio de 1792, dió la vela con su division, compuesta de los bergantines «Descubridor y Vigilante;» la segunda al mando del capitán de fragata, don Joaquín Francisco Fidalgo, había zarpado el 4 para reunirse ambas en la Trinidad y empezar desde allí sus trabajos. Fondeó en Puerto España en 21 de julio inmediato, arribó luego á la Trinidad, y aquí estableció su observatorio y el primer meridiano de la América en el fuerte de San Andrés. Cuando después de tomadas muchas disposiciones sabias, y vencidos los primeros obstáculos se preparaba á recorrer las demas islas, tuvo que suspender la salida á causa de la declaracion de guerra con la Francia, y viendo trastornado por esta novedad todo el plan, resolvió limitarse al reconocimiento de la Granada, y salió el 28 de enero de 1793 á empezar sus trabajos por este punto. Pasó después á la Granada en socorro de los aliados, que le pidieron auxilio, y últimamente se estacionó en Trinidad para defender aquella posicion y cruzar sobre sus costas, malogrando muchos meses por estas causas inenarrables: hizo tantos y tan admirables trabajos que él mismo se llegó á pasmar cuando los vio concluidos tan feliz y exactamente; por esto, cuando á su arribo á Cádiz dió parte al ministro del resultado de sus operaciones por un extracto histórico de

todos los acontecimientos de la division: «Es casi imposible (decia en oficio de 12 de abril de 1794) concebir la enorme diferencia que hay de hacer esta clase de operaciones en España ó hacerlas en los climas ardientes y enfermizos de la zona tórrida; y la constitucion mas robusta no deja de padecer aqui, aun en medio del ocio y del descanso; no puede ocultarse á la penetracion de V. E. lo que sufrirá el marinero condenado en estos buques á un trabajo mas activo y continuo que otro alguno, cuando está en la mar y en los puertos, á un remo perpetuo preciso para las sondas y demas operaciones que exige la construccion de los planos.» Omitimos referir por menor las observaciones utilísimas que hizo, los planos y cartas que levantó con suma exactitud, todo en medio de los obstáculos de la guerra, para operar con dos bergantines casi inermes y mal tripulados, en unos mares cruzados de corsarios y piratas, y de los inconvenientes y peligros que presentaban las revoluciones de las islas que se debian reconocer. Tales inconvenientes hubieran desesperado del suceso á otro que no fuera Churruca; pero este comandante infatigable era incapaz de parar en su camino mientras hubiera el menor resquejido de posibilidad. Todo lo reunió con su actividad y constancia, de manera que al cabo de dos años y cuatro meses tuvo situadas á toda su satisfaccion las Antillas menores de barlovento y sotavento, muchos puntos principales de las costas septentrionales de Cuba y Santo Domingo y la isla de Puerto-Rico. Hallándose en esta el 21 de octubre de 1793, observó la entrada y salida de Aldebaran por el disco de la luna, y por esta observacion, la que en 2 de junio había hecho en Trinidad de la emersion del tercer satélite de Júpiter, y otra del primer satélite que verificó después en la Habana, rectificó las longitudes absolutas de dichas islas; siendo la de Aldebaran la que por su escelencia le dió la seguridad conveniente para establecer la verdadera de Puerto-Rico y ligar sus trabajos con el antiguo mundo, enviándola á los observatorios célebres de Europa para el debido coitejo de las que se hubieran hecho en ellos. En julio de 1802 publicó sobre esta magnífica observacion, la memoria científica que se insertó en el «Almanaque Náutico» para el año de 1804, y con esto dió á toda su obra el mayor realce y celebridad que se puede desear en las de su clase. Habiendo tocado en fin el mismo Churruca ciertos inconvenientes insuperables, y viendo muy debilitadas sus

fuerzas, á causa de dos gravísimas enfermedades que habia padecido, tuvo que regresar á España para repararse, y embarcándose, por último, en la Habana en el navio «Conquistador» de segundo comandante, arribó á Cádiz en 8 de octubre siguiente, dejando llenas de la gloria de su nombre todas las partes de aquel mundo que habia recorrido en sus campañas. Durante ellas tuvo que recorrer las diversas islas que pertenecen á otras naciones; trató, por consiguiente, casi de continuo con extranjeros, cuya amistad y estimacion se granjeó escitando la admiracion de todos, y en particular de los ingleses, que siendo entonces nuestros aliados, tuvieron tambien ocasion de ver los bergantines junto á sus escuadras, trazando á estas las derrotas que debian hacer y los escollos que debian evitar en todo el vasto archipiélago de las Antillas. Un comandante español de edad de treinta años, que por su aspecto no los representaba, y que en tan corta edad presidia tan sublimes trabajos, siendo el director de todo, que juntando la severidad de la disciplina á la suavidad del trato mas franco y amistoso con sus subalternos, sabia hacerse amar y respetar sin necesidad de aislarse, era objeto de estimacion y aprecio para extranjeros y nacionales, que todos elegaban los resultados de esta espedicion, encomiando á su jóven comandante Churruca. Llegado, por fin este á la corte, el príncipe de la Paz, entonces generalísimo, le recibió con la mayor distincion; fué nombrado capitán de navio con una fecha atrasada casi de dos años para restituirlo á la antigüedad que le correspondia, todos los ministros se le manifestaron muy afectos, le ocuparon en sus respectivas dependencias, y todo esto le dió gran consideracion en la corte. Sus muchas ocupaciones y el mal estado de su salud, no solo le imposibilitaron de concluir la historia que queria dar al público de su último viaje, sino que las mismas y otras causas retardaron tambien la publicacion de las treinta y cuatro cartas esféricas y mapas geométricos de que solo se ha visto hasta ahora una muy pequeña parte. Dió á luz en 1802 la carta esférica de las Antillas; despues la particular geométrica de Puerto Rico, y últimamente, en 1804, la carta esférica de las islas Caribes de sotavento. En la noticia de las obras pertenecientes á la direccion de los trabajos hidrográficos, que se publicó en el suplemento á la Gaceta de Madrid de 29 de abril de 1805, despues de enumerarse una gran porcion

de cartas, planos y otras obras de los mas célebres navegantes y sábios, al anunciar la carta esférica de las Antillas que va espresada, se añade la nota de que la exactitud de los métodos observados en su trabajo obligan á mirar dicha carta como una de las mejores producciones hidrográficas que puede ofrecerse á los navegantes. El gran número de cartas particulares, planos de puertos, canales, vistas y demas que comprende la esquisita y copiosa coleccion que presentó Churruca, demuestran hasta la evidencia que no hubo viage que en tan corto tiempo diese tan óptimos frutos para la humanidad, la navegacion y el comercio. Omitimos hacer mencion circunstanciada de otros varios, arduos y honrosísimos encargos que le dió el gobierno, pasando á decir que en febrero de 1797 le confió el señor Mazarredo, comandante general de la escuadra, la mayoria general de ella interinamente, para valerse de su pericia y denuedo en el golpe que premeditaba contra la escuadra inglesa que bloqueaba á Cádiz, y despues pasó á tomar el mando del navio Conquistador por real orden de 25 de diciembre de 1798. Asi se le presentó un nuevo campo en que era necesario desplegar sus talentos militares y marítimos de una manera digna de las altas esperanzas que la armada tenia concebidas de él. Halló aquel navio en un estado el mas deplorable, tanto acerca de su armamento como con respecto á la gente de mar de su dotacion, que era acaso la peor de toda la armada. Mas nada de esto arredró á Churruca; su destino era vencer grandes dificultades, y estaba ya acostumbrado á encontrarlas por todas partes. Con el ejemplo, la paciencia y el teson consiguió restablecer y sostener la disciplina. Desterró el robo con el castigo severo del primer delincuente. Mediante esta y otras disposiciones puso pronto su navio en el mejor estado. La escuadra dió la vela de Cádiz para Brest, donde ancló en 9 de agosto de 1799, y los pocos ratos de ocio que aquella estacion le proporcionaba, quiso aprovecharlos en instruir su gente. Con este objeto escribió aquella instruccion marina, que impresa en el mismo año, se repartió á los oficiales y sirvió tambien á su intento. La disciplina del Conquistador y el primor con que su tripulacion hacia la manobra, llegaron á ser asunto de la admiracion general. Cogióle el invierno en ocupaciones utilísimas para mejorar y simplificar las maniobras de la marina, y siéndole sólamente nocivo el clima de Brest, apenas se sintió algo mejorado, recibió por junio

una real orden mandándole pasar á Paris á examinar el observatorio astronómico, el depósito hidrográfico y otros establecimientos de aquella capital para el mejor desempeño de las comisiones que pudiesen cometérselle en la paz. Bonaparte, entonces primer consúl de la Francia, deseando conocer personalmente á Churruca, le dió audiencia luego que llegó á Paris, y lo recibió con estremadas muestras de aprecio y consideracion. Cumplidos los fines de su mision, en el término de dos meses, regresó á Brest. Este viage le proporcionó la oportunidad de conocer y tratar á los sabios mas acreditados de aquella inmensa capital, de quienes recibió los testimonios mas distinguidos, por las brillantes prendas que le adornaban, mediante las cuales daba honor á su nacion, y al cuerpo á que pertenecia. Por esto el señor Gravina, que en ausencia del señor Mazarredo mandaba la escuadra en Brest, salió á recibirle fuera de la ciudad, acreditando públicamente con demostracion tan halagüena el aprecio que le profesaba. Aunque se hallaba estacionada la escuadra en Brest, cuando se publicó en Madrid la carta esférica de las Antillas, y habiendo el ministerio de Francia adoptado en las dos que igualmente publicó, los trabajos de los españoles en aquella parte del mundo, se hizo á Churruca el honor de regalárselas por medio del prefecto marítimo, Mr. Casarelli, manifestándole el gusto con que hacia este homenaje á sus trabajos, que veria adoptados por la nacion francesa en las cartas que le presentaba, á cuya espresion singular se agregó luego la que le hizo el primer consúl, Bonaparte, de un sable de honor. Durante su estancia en Brest, escribió aquella científica instruccion, titulada: «Método geométrico para determinar todas las inflexiones de la quilla de un buque quebrantado, igualmente que la cantidad de su arrufo, en caso de que le hubiese;» escrito que por su mérito y conocidas ventajas sobre los demas métodos practicados hasta entonces en los arsenales, se mandó publicar y se insertó de real orden en el «Almanaque náutico» de 1804. Pero, cuando hecha la paz, se preparaba la escuadra á regresar al puerto de su salida, tuvo Churruca un nuevo sentimiento, que le agrió todas las satisfacciones recibidas. En virtud de un tratado, se debian dar seis navios á los franceses, y habiendo manifestado estos que deseaban se incluyese el «Conquistador», se dió orden al comandante para que lo entregase. Escusado es ponderar el dolor que es-

perimentó Churruca, cuando se procedió á la entrega de su navio, en que habia empleado tres años de meditacion y ensayos, para formar un modelo de bagel de guerra. Embarcóse de transporte en el navio «Concepcion», y llegó á Cádiz en 25 de mayo de 1802. Allí recibió del gobierno nuevos testimonios de aprecio por sus laboriosos y útiles trabajos; logró licencia para pasar á su patria, dispensándosele la concesion del sueldo por entero, y por julio se embarcó para Marsella, con el fin de aprovechar aun esta ocasion de reconocer aquella parte de la Francia. En efecto, viajó por ella, llevando un curioso diario, como acostumbraba, y se fué á Motrico á descansar por algun tiempo de tantas fatigas en el seno de su familia y amigos. Aun allí no gozó de un verdadero descanso, pues la direccion de la real armada le pidió su dictámen sobre algunos asuntos de la misma, que él evacuó cual podia apeteerse, sirviendo al mismo tiempo las funciones de alcalde de aquella villa. De regreso á su departamento, por noviembre de 1805, se presentó en la corte, y S. M. le confirió el mando del navio «Príncipe de Asturias», único de tres puentes que habia entonces en el Ferrol. Luego que llegó á este destino, fueron sus primeras tareas la de poner su navio en tan buen estado como el «Conquistador», y en revisar un diccionario de marina con el señor Escano, de orden de la superioridad. Mas sobre todo esto le vino el arduo encargo de hacer esperiencias sobre el desuso ó abatimiento de las municiones, y formar en consecuencia una instruccion sobre punterias para el servicio de la armada, cuya comision desempeñó escribiendo aquel tratado original y nuevo, útil é importante para la marina, titulado: «Instruccion sobre punterias para el uso de los bageles de S. M.» que se imprimió y circuló despues. Tanta tarea apenas le dejaba tiempo para respirar, y parecia imposible sobrellevarla. Mas como una aplicacion constante al fin todo lo vence, Churruca arribó al término, con la felicidad que deseaba. Luchaba todavia en febrero de 1805 con el armamento del «Príncipe», y se prometia ponerlo en mejor estado que los demas navios; mas no conviniendo á sus ideas aquel mando, pidió y obtuvo del gobierno el del «San Juan», que acababa de carenarse, y estaba aun sin los reparamientos interiores. En efecto se le dió la facultad de arreglar su repartimiento y disponer que se armase á continuacion, sin sujecion á reglamento alguno; privilegio que admiró á al-

gunos en el departamento; pero que bien mirado, antes fué una providencia dirigida á mejorar el servicio, que una gracia á la capacidad del comandante, si bien este la recibió como tal, por lo que se honraba su persona con una confianza tan nueva. A la sazón que trataba estas cosas, pensó tomar estado; y buscando la virtud y prendas en la que habia de ser su compañera en los cuidados domésticos y penalidades de esta vida, recayó su eleccion en doña Maria Dolores Ruiz de Apodaca, hija de don Vicente, brigadier de la armada, y sobrina carnal de don Juan Ruiz de Apodaca, conde del Venadito, virey que fué de Méjico y Navarra, consejero de Estado, y por último, capitán general y director de la real armada. Pasó Churruca con el «San Juan» á Cádiz; zarparon de este puerto el 20 de octubre de 1805 las escuadras combinadas francesa y española, al mando la primera del almirante Villeneuve, y la segunda, del teniente general don Federico Gravina, y al día siguiente 24 en las aguas del cabo Trafalgar, se verificó el encuentro que se esperaba con la escuadra inglesa que bloqueaba á Cádiz, á cargo del almirante Nelson. Formada la armada combinada en linea de batalla y en orden inverso, segun el cual el navio «San Juan» quedaba último de retaguardia, se trabó el obstinado, sangriento y memorable combate de aquel día. Nuestro propósito nos dispensa entrar en una esplicacion difusa de los diversos trances, hazanas y sucesos de las escuadras, pues no hacen al objeto de este artículo, que, oñido á las acciones propias y peculiares del comandante del «San Juan», solo debe presentar lo que es privativamente suyo; pero es necesario detenerse en referir con alguna particularidad su extraordinario combate y valiente defensa, porque siendo la última accion con que terminó la carrera que llevamos historiadamente, conviene que no se pierda para la posteridad algo de lo que en tan crítica y decisiva ocasion ejecutó este admirable marino. Cinco navios enemigos, uno de ellos de tres puentes, cayeron sobre el «San Juan», que rompió el fuego cerca de las doce y media, recibiendo sucesivamente el de todos ellos por la mura de babor: dos de estos pasaron adelante; los otros tres quedaron batiéndose, á saber: dos por babor, y el Dreadoungth, de tres puentes, por la mura de estribor. El fuego de estos tres navios continuó hasta las dos, aproximándose, segun lo permitia la flojedad del viento; pero á dicha hora estaba ya el Dreadoungth

al costado del «San Juan», á medio tiro de pistola por la aleta y popa, habiendo vuelto á agregarse por entonces los dos navios que al principio del combate se habian adelantado, como si los primeros no fuesen bastantes para decidir la accion contra un solo navio sencillo. Mas ni aun esto bastó; todavia hubo otro que quiso participar de la gloria de esta desigual batalla; y así se verificó, que el «San Juan» tuviese que batirse hasta con seis navios de una vez. El valeroso comandante que dirigia una defensa tan heroica, desplegando sus talentos y denuedo á proporcion de los riesgos, velaba sobre todo, y con una serenidad y firmeza que causaban asombro, hacia las punterias por sí mismo, y mandaba las maniobras con la boeina de combate. Ni la incesante lluvia de metralla que cubria el navio; ni el fracaso espantoso que hacia en él la poderosa artilleria de tantos y tan fuertes enemigos reunidos para su perdicion, ni la imposibilidad del socorro movian su ánimo intrépido y superior á los reveses de la fortuna. Su providencia contenia y castigaba todavia á sus enemigos; precisado á compartir sus fuegos, no podia batir á cada uno con todo el peso que quisiera; pero con una sabia economía y una actividad proporcionada, y sobre todo, haciendo el uso mas acertado de sus altos conocimientos, tuvo siempre en respeto á fuerzas enormemente superiores, sin que hubiesen los ingleses intentado el abordage. Así se sostenia Churruca, cuando al volver de proa, donde acababa de apuntar un canon, con cuyo tiro desabórló á un navio enemigo que le batia por aquel punto casi impunemente, le alcanzó una bala de canon que llevándole la pierna derecha hasta mas arriba del muslo, le derribó. Cayó, pues, porque no era superior á la naturaleza, mirando con desprecio las pequeñeces de una fortuna pasajera. Habia cumplido todos los deberes que el rey y la patria podian exigir de él; pero todavia debia ofrecer á su Criador con una resignacion cristiana el cáliz que se le presentaba. Sin esto, ni hubiera sido heroico ni grande el sacrificio; porque la necesidad de la condicion humana subyuga á la ley invariable del sufrimiento y de la muerte. Dió hasta el último momento verdaderas pruebas de cristiano católico; dijo que quedaba satisfecho de todos los oficiales y gente de su guarnicion y tripulacion; y hechas estas cosas con la misma serenidad y grandeza de alma que habia manifestado en el combate, y habiendo prevenido que se clavara la bandera

y no se rindiera el navio mientras él viviese, cedió á la naturaleza y espiró como los grandes héroes, casi á las tres horas de haber recibido el balazo, á los 41 años de su edad, y veinte y nueve y cuatro meses de servicio. Antes de su salida del puerto de Cádiz para el combate de Trafalgar, escribió á un amigo suyo en carta familiar estas memorables palabras: «Si tú oyes decir que mi navio es prisionero, cree firmemente que yo he muerto:» expresión sublime de heroísmo, que se realizó exactamente, y que sirve ahora para darnos á conocer el carácter extraordinario de este virtuoso, valiente y sábio marino. Escusado es detenernos mas en referir otras particularidades. Cualquiera puede conocer que en tan terrible y desigual combate debía resultar casi pulverizado el buque con cuanto contenia; así es que murieron 154 hombres, y resultaron 245 heridos, con mas de 90 contusos. Se dijo entonces, y parece haberse confirmado despues, que el Dreadnought, en este empeño, para él tan desproporcionado, había perdido tanta ó mas gente que el San Juan; que fué llevado á remolque como este, y últimamente quedó en Gibraltar por inservible con 79 balazos á flor de agua. Los ingleses, aunque acostumbrados á los tranques sangrientos de los combates navales, quedaron asombrados de la defensa de aquel navio, según se esplicaron los oficiales parlamentarios, y en el campo de San Roque se supo por Gibraltar que se había batido de una manera extraordinaria. De este modo, y siempre semejante á sí mismo, el brigadier don Cosme Damian de Churrucá coronó su brillante é inminente carrera con la acción mas grande que han visto los mares, asegurándole un nombre inmortal en los fastos de la marina. A sus vastos y profundos conocimientos como marino, reunió también con grande aprovechamiento el estudio de las bellas letras: conocia los autores clásicos latinos, las lenguas inglesa é italiana, hablando la francesa con la misma perfección que los franceses. En sus privadas tareas se encuentran ensayos que indican designios de grande importancia: se conservan borradores muy estensos de observaciones y cálculos, sobre todo la célebre obra de don Jorge Juan, de su comentador Mr. L'Enegue; notas sobre Mr. la Caille y otros célebres escritores, y fragmentos de discusiones sobre la historia natural: se sabe que en sus últimos años había trabajado muy cuidadosamente sobre la táctica que se observa en las marinas de España y Francia, y tenía escritas

sus observaciones para presentarlas al gobierno y contribuir á la mejora y adelantamiento, que le parecían convenientes; pero se ignora el paradero de un escrito de tanta importancia é interés. También se sabe que tenía muy adelantada la historia de su expedición á las Antillas, y que trabajaba en ella en sus últimos días con ánimo de publicarla luego, adornada de todo género de erudición científica y literaria que la hiciese interesante y agradable. Este escrito y algunos otros que reservaba con el mismo cuidado han pasado á poder de los ingleses, pues el oficial que marinó el «San Juan», luego que oyó el nombre del comandante, corrió á los papeles de su cámara, y se los apropió con el mayor interés, exigiendo del sirviente que asistía junto á su persona este tesoro, que por tal lo tuvo luego que se hizo con él, y dispuso que del resto del equipage nada se perdiese. Los ingleses honraron por muchos años la memoria de Churrucá con singulares demostraciones de consideración y aprecio, á pesar de lo avaros que son en reconocer el mérito de los hombres mas célebres, cuando estos no pertenecen á su nación. El caso del navio San Juan se conservó por algunos años en la bahía de Gibraltar, con su cámara cerrada y una lápida sobre la puerta con el nombre de Churrucá en letras de oro. Si alguna vez se abría aquella cámara para satisfacer la curiosidad de alguna persona de distinción, se advertía entrarse en ella descubierto, con el mayor respeto y compostura, como si se hallase presente el mismo comandante que con tanta gloria defendió el navio; distinción asombrosa que publica el mérito eminente que los ingleses reconocían en nuestro héroe marino. De sus costumbres fué siempre austero y sobradamente arreglado. Conocia perfectamente el estado de las ciencias en los diversos países de Europa y las causas de sus verdaderos progresos, y así ninguna era objeto de su admiración ni desprecio. Fué muy celoso de su honor, y nada había que le moviese á ceder en este punto. Nunca hizo uso de su opinión con el soberano, ni del favor de los ministros, ni del mérito extraordinario de sus muchos y útiles trabajos para hacer la menor insinuación en solicitud de algun premio; así nunca tuvo mas que los grados que le correspondían por el ascenso regular, bien que siempre fué atendido sin esperar el orden de su antigüedad; cuando tenía el mando daba ejemplo, para que su inobservancia no diese pie á los subalternos para salir del

orden; fué exactísimo con la disciplina, y sin aspereza ni severidad excesiva, era constante en que la observasen todos: mandaba, en fin, con el ejemplo y las precauciones para evitar los delitos y excusar los castigos que le repugnaban. Cuando llegaba el inevitable caso de imponerlos, buscaba todos los medios de templar el rigor, sin frustrar los fines de la ordenanza. Merece no omitirse el caso que en sus últimos días le ocurrió en Cádiz, así por su gravedad, como por el éxito que tuvo, y porque acredita la blandura y belleza de su corazón. Su bledada parte de la tropa de infantería de marina que guarnecía el «San Juan», habían incurrido en la pena capital, y se remitió la causa á la superioridad por el general de la escuadra: la ordenanza condenaba á muerte á aquellos soldados, y no habiendo sido provocado su delito por la severidad del comandante, sino por su propia insubordinación y el influjo de algunos malvados, parecia que no debía inquietarle el suceso; pero eran de su navio, y no podia prescindir de la suerte de unos hombres que habían delinquido bajo su mando. Pidió, pues, por ellos, y obtuvo que se les perdonase la vida, haciendo S. M. mención, en aquel acto de clemencia, de la intercesión de su comandante don Cosme Damian de Churrucá, de que tuvo este tanto gozo, que en carta de 1.º de octubre de 1805 se explicaba así con su hermano: «Te remito adjunta una copia de la orden de ayer en la escuadra, para que veas por ella la doble satisfacción que tengo de haber salvado la vida de cuarenta desgraciados que se me amotinaron á bordo, y que tanto el rey como el generalísimo hayan apreciado mi mediación; así constará á la posteridad que no pude provocar yo con un rigor excesivo un atentado que no tiene ejemplo en nuestras tropas de marina,» etc. En fin, los que quisieren tener una idea exacta de la vida, las costumbres, los méritos y el genio del benemérito español don Cosme Damian de Churrucá, lean su elogio histórico, publicado en Madrid en 1806, por Repullés, que llevaba este lema: «Vivió para la humanidad; murió por la patria.» Cuando falleció le declaró S. M. teniente general, y su esposa gozó de esta viudedad. Hicieron magníficas exequias en el Ferrol, á espensas del real cuerpo de marina de aquel departamento, en 25 de diciembre de 1805, por las almas de todos los valerosos que dieron su vida por el rey y la patria en el combate de Trafalgar: pronunció la oración fúnebre el doctor don Manuel Fernandez

Varela, digna de la elocuencia de este orador. No bastando tanto testimonio para perpetuar la memoria de don Cosme Damian de Churrucá, en el año de 1812, siendo capitán general de Galicia el teniente general don Francisco Javier Abadía, se erigió una magnífica fuente en forma piramidal y elevada, con una urna encima, en eterno recuerdo de nuestro héroe en el centro de la plaza Nueva del Ferrol, á espensas de la ciudad y del citado capitán general. En las cuatro caras de la pirámide que sostiene el vaso cinerario se leen inscripciones alusivas á las virtudes y gloria inmortal de Churrucá, y desde entonces aquella plaza y fuente llevan el nombre de nuestro marino como un público testimonio que honra á la armada española, que lo contó en el número de sus mas ilustres ornamentos.

CHURRUCÁ (DON JOSÉ DE): sobrino del anterior, nació en la villa de Motrico (Guipúzcoa), en 18 de febrero de 1791. Fueron sus padres don Julian de Churrucá y doña Dominga de Ezenarro, vecinos y hacendados de la misma villa. Estudió en el seminario de Vergara gramática castellana y latina, humanidades, retórica, lógica, filosofía moral, matemáticas, historia y lengua francesa, sobresaliendo particularmente en las matemáticas, cuya cátedra regentó mas de una vez por encargo de su propietario: pero su padre, don Julian, que fué uno de los letrados de mas nombradía en las provincias Vascongadas, le dedicó á la carrera de la jurisprudencia, la cual siguió con lucimiento en las universidades de Oñate, Valladolid, Zaragoza y Alcalá de Henares. Hallando pasado á Madrid; se ejerció en la práctica forense en el estudio y bajo la inmediata dirección del célebre abogado don Wenceslao Argumosa. A principios de 1816 se recibió de abogado en el real y supremo consejo de Castilla, regresando poco despues á su casa paterna de la villa de Motrico, donde dedicó al estudio y al despacho de los asuntos de su profesión no tardó en distinguirse entre sus compadres. Sobrevinieron los acontecimientos de 1820, y Churrucá, joven de imaginación ardiente y entusiasmado con las novedades de aquella época, se trasladó á Madrid entrando el año de 1821, y se dedicó en sus ratos de ocio á escribir diferentes artículos importantes que publicó en los periódicos. Entonces dio también á la estampa una excelente memoria con el título de «Reflexiones á las cortes sobre la ley de elecciones de ayuntamientos,» la cual fué

SUPLEMENTO.

recibida con aprecio por el Congreso de los diputados y muy elogiada por el «Censor,» periódico político y literario que se publicaba por aquel tiempo. Algunos meses antes escribió otra estensa memoria digna de la luz pública sobre los mayorazgos y bienes amortizados, y cuya publicación hubo de suspender por haberse anticipado con muy pocos días la del decreto de las cortes de 27 de setiembre de 1820, suprimiéndose en su virtud los mayorazgos y vinculaciones. En el propio año de 1821 solicitó y obtuvo el juzgado de primera instancia de Vergara, que deseaba con toda preferencia por haber sido alumno en algunos años del seminario de la misma villa. Desempeñó este cargo hasta el 6 de abril de 1825 en que al impulso del ejército francés que penetró por Irun se vió obligado á refugiarse en Madrid en union de otras autoridades y personas comprometidas. Todo el tiempo que estuvo de juez en Vergara dió constantes pruebas de integridad y celo, que le grangearon el aprecio general de sus conciudadanos. En octubre de 1825 se retiró á la villa de Motrico, donde al poco tiempo fué perseguido y preso, por haber asesorado á un alcalde en una ruidosa competencia de jurisdicción que tuvo con el corregidor togado de Guipúzcoa, quien para vengarse de Churrucá que le había vencido en razones, le formó causa sobre la base de una pesquisa general, relativa á su conducta política del tiempo que ejerció el juzgado de Vergara. Churrucá acudió en queja á la real chancillería de Valladolid, y al fin obtuvo el triunfo consiguiente á la justicia que le asistía, pues aquel superior tribunal declaró ilegales, nullos y atentados todos los procedimientos del corregidor de Guipúzcoa, condenándole en todas las costas, daños y perjuicios ocasionados á Churrucá, y apercibiéndole muy seriamente para lo sucesivo, con declaración ademas de que tales procedimientos no perjudicasen jamás á su buen nombre y reputación. Vuelto á la villa de Motrico en 1828 en ocasión en que iban á celebrarse las juntas generales de la provincia de Guipúzcoa, que hacia cuarenta y dos años no se habían congregado allí, fué elegido alcalde por unanimidad de votos del ayuntamiento general de vecinos concejantes, en cuyo cargo correspondió cumplidamente á la confianza que depositaron en él sus convecinos. En noviembre del mismo año de 1828 casó con una señorita del país, muy recomendable por sus cualidades morales y físicas, de quien tuvo una hermosa y numerosa prole. En otras juntas generales con-

gregadas en 1831 en la ciudad de San Sebastian fué nombrado, uno de los diputados generales de la provincia de Guipúzcoa, habiéndole encomendado la diputación de la misma varias comisiones importantes, entre ellas la formación del reglamento de sanidad para sus puertos marítimos, cuyo trabajo fué aprobado por la diputación extraordinaria del mes de setiembre del propio año y publicado para su observancia en todos los puertos de Guipúzcoa. Habiendo estallado en el otoño de 1835 la insurrección carlista de la provincia de Vizcaya y sido invadida la villa de Motrico por algunas bandadas de insurgentes, tuvo que refugiarse Churrucá, altamente comprometido por su decidida adhesión á la reina doña Isabel II, en San Sebastian, donde permaneció hasta la primavera de 1834 en que pasó á Madrid. No bien llegó á la corte fué nombrado fiscal togado del consejo real y corte de Navarra. Desempeñó este destino desde setiembre de 1834 hasta el mes de abril de 1836, en el que tomó posesión de la plaza de oidor del consejo real de Navarra para la que fué promovido poco tiempo antes, y la ejerció hasta el 27 de agosto siguiente, en que suprimidos á virtud del régimen constitucional los antiguos tribunales del consejo y corte de Navarra se estableció en su lugar la audiencia territorial de Pamplona; continuó de magistrado en este tribunal hasta el mes de octubre de 1840, en que fué suspendido en union de otros cinco magistrados por la junta revolucionaria que se instaló en Pamplona á consecuencia del titulado pronunciamiento de setiembre anterior. Quedó en la clase de cesante hasta que por real decreto de 12 de enero de 1844 fué nombrado presidente de la sala primera de la audiencia de Zaragoza, y por otro real decreto de 2 de febrero siguiente se dignó S. M. nombrarle regente del mismo superior tribunal. Mientras fué magistrado del consejo real y audiencia de Navarra le encomendó el gobierno de S. M. otros cargos extraordinarios y de suma gravedad é importancia. Estuvo, pues, encargado de la comisión regia y de la subdelegación principal de policía de Navarra. Suprimida la comisión regia, se estableció un tribunal especial para conocer privativamente de las causas de infidencia de aquel territorio; fué individuo de la comisión que propuso el plan de las bases y atribuciones del nuevo tribunal, y en seguida fué uno de sus vocales todo el tiempo que subsistió. En premio de estos servicios extraordinarios fué agraciado con la

cruz de Carlos III, y mas adelante con la de comendador de Isabel la Católica. Además el señor Churruca fué nombrado diputado en cuatro elecciones sucesivas por la provincia de Guipúzcoa, una vez por unanimidad de votos de 1708 electores y las otras tres veces por inmensa mayoría. Pocas veces tomó partes en los debates parlamentarios; pero siempre que usó de la palabra, se distinguió por su lenguaje claro, fácil y persuasivo, por su buen razonamiento y por su dignidad y decoro propios del parlamento, con que se espesaba. En las legislaturas á que asistió el señor Churruca, perteneció á varias comisiones, y en 1845 le nombró el congreso de los diputados uno de sus vice-presidentes para la legislatura del mismo año que terminó en el siguiente. Por real decreto de 20 de octubre de 1846 le concedió S. M. la gran cruz de Isabel la Católica, libre de gastos, espresándose en el mismo decreto que S. M. le dispensaba esta gracia queriendo darle una prueba de su real aprecio. Por otro real decreto de 16 de agosto de 1847 fué elevado á la dignidad de senador del reino, habiendo jurado y tomado asiento en 10 de marzo de 1848, muy pocos días antes de haberse cerrado la legislatura. Asistió y tuvo parte en los trabajos de varias comisiones en la de 1849, en cuyo año falleció en Zaragoza, con general sentimiento de cuantos conocían y apreciaban sus virtudes. En los cinco años que desempeñó la regencia de la audiencia territorial de Zaragoza, dirigió diferentes circulares á los jueces de primera instancia del territorio, siendo la mas notable la que pasó en junio de 1844 á fin de remediar las faltas y defectos que se cometían con mas frecuencia en la instruccion de las causas en primera instancia, especialmente de las criminales, y precaver por este medio las dilaciones y perjuicios resultante, en grave daño de la recta administracion de justicia, cuya circular se insertó en el «Boletín de Jurisprudencia» que se publicaba entonces en Madrid. También debemos citar como unos de los trabajos literarios mas notables del señor Churruca los dos discursos pronunciados en las solemnes aperturas del tribunal en los años de 1847 y 48. Estos discursos fueron publicados con elogio por los redactores de la «Gaceta de los tribunales.»

CIBRIAN DE REDIBOLLOS (SAN): lugar de España con 12 vecinos, en la provincia, y diócesis de Leon, partido judicial de Riaño, situado en un valle á la izquierda del rio Por-

ma, con clima nevoso y frio, pero sano.

CID (SIERRA DEL): monte de la prov. de Alicante, part. jud. de Monovar y término jurídico de Petrel, situado á $\frac{1}{4}$ de hora hácia el E. de esta villa, en donde levanta su cúspide á una altura considerable.

CIDAMON: villa de España con 14 vec., en la prov. de Logroño, part. jud. de Santo Domingo de la Calzada, dióces. de Calahorra, situada en terreno montuoso, con clima frio y saludable.

CIENFUEGOS: puerto que divide las dos provincias de Leon y Oviedo por la parte N. del part. jud. de Villafraanca del Bierzo, entre los valles de Fornella y Ancares; su estremidad meridional está fronteriza á la provincia de Lugo; su estension es bastante larga y de difícil subida por el mal estado de sus veredas.

CIERVANA (LA): lugar de España con 55 vec., en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Balmaseda, diócesis de Santander. Es uno de los que forman el denominado ayuntamiento de «cuatro consejos» en el valle de Somorostro.

CIFUENTES (ARCHIPRESTAZGO DE): comprende la parroquia de la villa de su título y las de Villanueva, Mirabueno, La Casa, Ubande, Cranjeros, Valhermoso, Ledanca, Argeilla, Almadrones, Alamias, Cogollos, Hontanares, Yela, Valderbollo, Barrio Pedro, Henche, Solanillos, La Olmeda, Castilmimbre, Picazo, Valdelagna, Budia, Duron, Trillo, Sotoca, Buquilla, Huetos, Gárgoles de Abajo, Gárgoles de Arriba, Valde-San Garcia, Moranchel y Las Iviernas. Esta dignidad está unida al curato de la misma villa; no ejerce jurisdiccion alguna el arcipreste y sus funciones estan reducidas á distribuir los oleos á las iglesias del arciprestazgo y comunicar á los curas de las mismas las órdenes del provisor eclesiástico.

CIGOTIA: ayuntamiento con 470 vec. en la prov. de Alava, part. judicial de Vitoria, dióces. de Calahorra, situada al N. de la provincia junto al valle de Arratia, con clima algo templado.

CINO DE PISTOYA: discipulo de Accurso y de Dinus, escribió sobre los dos primeros libros del Digesto, hasta el título «Si ex noxali causa agatur,» y sobre el título del Digesto «de Rebus creditis.» Dió además de esto «Comentarios sobre el código.» Murió en Bolonia el año 1556. Los habitantes de Pistoia le dedicaron este epitafio: «Cino eximio jurisconsulto, Bartoli preceptori dignissimo, Po-

pulus pistoriensis B. M. posuit.» Véase por este epitafio que tuvo por discípulo al famoso Bartolo.

CIRAUQUI y MANERU (ACCIONES DE): en 28 de agosto de 1859 salió hácia este punto el general don Diego Leon con 45 batallones, 10 escuadrones y artilleria; pero le salió al encuentro Elio con los batallones de Navarra y Cantabria, etc. secundado también por los brigadieres carlistas Ortigosa é Izarbe. La resistencia fué tan tenaz y heroica, que Leon, despues de las numerosas acometidas de este dia y el siguiente, hubo de retirarse perdiendo quinientos hombres, quedando herido el brigadier don Manuel de la Concha y muerto don Lorenzo Marquina, gefe del provincial de Valladolid.

CIRAT: villa de España con 359 vec., en la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de Vivel, dióces. de Valencia, situada entre elevados montes á la derecha del rio Mijares, con clima bastante templado y saludable.

CIRIACO (SAN): mártir, fué discípulo de la iglesia romana y muy celoso por la religion de Jesucristo. Estuvo dotado del don de milagros en virtud del cual libró del demonio á Artema, hija del emperador Diocleciano. Por orden de Maximiliano fué martirizado con pez derretida el año 26. Se celebra el dia 8 de agosto.

CIRILO (SAN): obispo y mártir. Aun era joven este santo cuando fué elevado á la dignidad episcopal. Sus virtudes y ciencias le hicieron acreedor á la mitra de Cortina, en Candia, siendo obispo á los 54 años de edad. El emperador Lucio le persiguió y por último mandó quemarlo vivo el año 250.

CISIMBRIUM: una de las ciudades bélicas colocadas en el Mediterraneo entre el Betis y la costa del Océano. Por una inscripción conservada en el tesoro de Gratero resulta haber sido municipio, pues se lee «Municipium cisimbrense.»

CISNER (NICOLAS): nació en Mosbach, ciudad del Palatinado. Despues de haber enseñado durante largo tiempo la filosofia y las matemáticas en Heidelberg, pasó á Francia huyendo de la peste que asolaba el pais donde habia fijado su establecimiento. Estando, pues, en Francia estudió el derecho en las universidades de Bourges, Angers y Poitiers, y marchando luego á Italia, estudió también allí el derecho durante cuatro años, al cabo de los cuales recibió la borla de doctor en Pisa en 1559. Desde allí pasó en el mismo año á Heidelberg, siendo nombrado desde luego profesor de las Pandectas y consejero del elector

palatino Federico III. Poco tiempo despues sucedió á Francisco Baudouin, en la cátedra de derecho civil. En 1563 fué rector de la universidad de Heidelberg, y cuatro años despues consejero en el tribunal imperial de Spira, cuyo empleo conservó por espacio de catorce años, al cabo de los cuales el elector palatino Luis, le llamó en 1580 á Heidelberg para servirse de sus consejos en muchos asuntos importantes. Murió este jurisconsulto en Heidelberg el 6 de mayo de 1585, de resultas de una parálisis de que habia sido atacado dos años antes. Las obras que tenemos de él de derecho romano son: «1.º Comentario sobre el título del Digesto De Transactionibus; 2.º Tratado de Actionibus et Exemptionibus; 3.º De Jure Romano Themata et de Jure usucapionum Commentarius ad Tit. Pandectarum de usurpationibus et usucapionibus; 4.º Comentario sobre la ley «Si priusquam» del Digesto de operis novi nunciacione; 5.º Cyni Pistoriensis Commentarius in Codicem et aliquot Titulus Digestorum, á Niccolao Cisnero Correctus.

CIUDAD-RODRIGO: cruz de distincion concedida por Fernando VII en 6 de diciembre de 1814, á los defensores de esta plaza. Consta de cuatro brazos iguales como la de San Juan, con la diferencia de que rematan en líneas cóncavas: los brazos son de oro pulido con filetes azules, y en las puntas globos de oro. En el centro escudo ovalado con un castillo de oro, sobre campo de gules ó rojo y rodeado de una orla blanca; sobre el brazo superior corona mural de oro. Reverso igual, por el escudo en campo blanco, esta leyenda: «Valor acreditado en Ciudad-Rodrigo.» La cinta de que se cuelga, es morada.

CIUDADES LIBRES: llamábanse así en el antiguo imperio de Alemania á las ciudades que no dependían de ningún señor, y que tenían un gobierno particular, casi siempre republicano: la mayor parte de estas ciudades eran al mismo tiempo imperiales, es decir, que estaban bajo la inmediata protección del emperador de Alemania. En el dia hay cuatro ciudades libres en la Confederacion Germanica; Francfort-del-Mein, Hamburgo, Bremen y Lubeck.

COLMENAREJO: villa de España con 44 vec., en la prov. de Madrid, part. jud. de Colmenar Viejo, dióces. de Toledo, situada en la falda de una pequeña colina, con clima frio.

COLOM: isla en el archipiélago Balear, prov. y part. marítimo de Menorca, tercio de Mallorca, departa-

mento de Cartagena, situada á la parte N. de la isla de Menorca. Está separada de la costa de Menorca por un canal de poca profundidad y de un tiro de pistola de ancho, por el cual no pueden pasar sino lanchas y barcos de pesca. Al O. tiene el fondeadero que llaman Sesllanes para embarcaciones de regular porte.

COLON: puerto en la isla, tercio y prov. marítima de Mallorca, provincia civil de Baleares, situado en la costa S. E. de la isla al S. S. O. 5º distante 7 millas de Cala Manacor. La boca del puerto tiene 70 brazas de ancho y bastante fondo.

COLORES: los nombres de los que juegan en la heráldica han tenido varias alusiones. Dicen los heraldos que el amarillo pertenecía al domingo entre los griegos, llamándole quiriage, senato al blanco; truty, al encarnado; delrady, al azul; peraficy, al negro; estera, al verde; pesety, al purpúreo. Despues de la destruccion de Troya les mudaron los nombres llamando al amarillo ericasi; al blanco, assume; al encarnado, eracome; al azul, stangeme; al negro, sidero; al verde, moliens; y al purpúreo, diarguero; nombres que se ven como de los referidos colores en los juegos del arco, instituidos en honor de Castor y Polux. Aristóteles les dió los nombres de los siete planetas y no falta quien les haya dado el de las virtudes teologales y cardinales. Los que pretenden que los nombres heráldicos de los colores se tomaron en los torneos, hablan mucho sobre este particular, como podrá verse en Aviles, Garma y otros doctrinarios del blason; pero la heráldica los distingue hoy del modo siguiente: al amarillo llaman oro; al blanco, plata; al encarnado, gules; al azul, azur; al negro, sable; al verde, sinople; y al morado, púrpura. En Inglaterra solo añaden los tres colores leonado, naranjado y sanguineo. El oro y la plata son los únicos metales de que usa el blason. (V. METALES).

El jesuita padre Silvestre Petra Santa en su «Tercera gentiliza,» inventó el método de designar los colores por medio de puntos y de líneas entendidos por todas las naciones, cuando el escudo no se explica ni pinta, sino que se deja solo grabado, y así es que el escudo que todo él ó uno de sus cuarteles tiene solo puntos, se entienda que su campo punteado es de oro ó amarillo; el que está en blanco y sin grabar, que es de plata; el que tiene rayitas verticales, que es encarnado ó de gules; el que está á líneas horizontales, que es azul; el que tiene líneas horizontales y perpendiculares formando cuadrícula, que es negro ó

sable; el que tiene líneas diagonales de derecha á izquierda, verde ó sinople; y el que las tiene de izquierda á derecha, es púrpura ó morado. Véase cada color por sí, en donde se esplican y manifiestan las obligaciones que imponen á los nobles, los colores ó esmaltes de sus escudos de armas.

COLUMBA (SANTA): natural de Nájera, hija de Mahomad Zaqueto, rey de los sarracenos, fué instruida por los cristianos de la fé católica hasta el punto de aborrecer la que profesaba y pedir el bautismo que recibió con suma devocion. Cuando supo su padre el nuevo estado de su hija procuró pervertirla con halagos y promesas; pero como nada consiguiera, él mismo la cortó la cabeza que tomó Columba en sus manos y llevó al templo de Santa Coloma donde es venerada. Su glorioso tránsito se verificó el dia 28 de mayo del año 650.

COMPETA: villa de España con 701 vec., en la prov. y dióces. de Málaga, part. jud. de Torrox, situada á la falda de 2 cerros muy elevados, con clima muy apacible.

COMPLEGA: ciudad muy célebre en las famosas campañas de Q. Fulvio Flaco y Tib. Sempronio Gracco. Era nueva, dice Apiano, muy fortificada y en poco tiempo se habia aumentado mucho; en ella se reunieron gran número de celtiberos, despues de haber sido batidos por Flaco en el Tajo, y hacian mucho daño á los ejércitos romanos. Es bastante probable la reduccion de Complega á Ariza.

CONCESA (SANTA): nació en Cartagena, de padres gentiles, se convirtió á la fé católica y recibió el bautismo de mano de San Felipe en tiempo que Diocleciano perseguía con furor la iglesia de Dios. Esta santa fué presa, y no pudiendo el sagaz juez hacerla desistir de su fé por el catolicismo, mandó darla muerte el dia 8 de abril del año 300.

CONCHA (DON MANUEL DE LA): marqués del Duero, capitán general del ejército español, etc. Nació en Córdoba de Tuenman (América española) el año 1808. Huérfano á los dos años por el fusilamiento de su padre don Juan, brigadier de la real armada, que cayó prisionero en poder de los insurgentes de Buenos-Aires, y atropellada su madre por los sublevados, le trajo, y á su hermano, á la península el año 1814. La muerte de su padre le abrió en 1820 la carrera de las armas, entrando á servir de cadete en la guardia real española. Nombrado alférez de la guardia en 1825, ascendió en 26 á teniente. Enfermo de gravedad Fernando VII,